CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, remitió el anterior despacho comisorio número 062 de fecha 17 de septiembre de 2021 en el que se materializó el secuestro del inmueble de matrícula inmobiliaria número 280-196435.

Igualmente se informa que el apoderado de la parte demandante solicita librar oficio a la Oficina de Catastro de Armenia para que le expidan el certificado de avalúo catastral.

Pasa a Despacho en la fecha, mayo 13 de 2022.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto:	Auto agrega despacho comisorio Ordena librar oficio
Clase de Proceso:	Ejecutivo singular
Demandante:	Cooperativa Avanza Nit. 890.002.337-1
Demandado:	Gemay Adrián Peña Morera C.C.18.496.425
Radicado:	630014003007-2021--00252-00

Trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar el despacho comisorio número 062 de fecha 17 de septiembre de 2021 diligenciado por la Secretaría de Gobierno y

Convivencia –Comisiones Civiles- de la Alcaldía de Armenia, en el que se materializó el secuestro el secuestro del inmueble de matrícula inmobiliaria número 280-196435.

Igualmente se dispone librar oficio a la Oficina de Catastro de Armenia, solicitándoles que expidan el certificado de avalúo catastral del inmueble de matrícula inmobiliaria número 280-196435, a costa de la parte demandante, indicando los datos del apoderado judicial doctor Gustavo Rendón Valencia con CC N° .19.419.404 y T.P. N° 138565 del C.S.J.

Líbrese por el Centro de Servicios Judiciales el oficio correspondiente y remítase al correo electrónico gustavorendonvalencia@gmail.com del apoderado judicial de la parte demandante para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 083** DEL 16 DE MAYO DE 2022

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62ca5826d44620a97892ca58e45e6bc91fd032389ad138699ff8a9441befb9ec**

Documento generado en 12/05/2022 09:05:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica